

LAS CUESTIONES, Ó SEAN *Las Cartas Orientales.*

N. 8, MONTEVIDEO SABADO 15 DE AGOSTO DE 1829. (T. 1.)

CEDA LA ESPADA A LA TOGA
Y A LA ELEGENCIA EL LAUREL.

Este periódico se publica en la Imprenta de la Independencia, los días Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la tienda de D. Luis Barnay en la librería, se admiten suscripciones á un peso cada ocho Núm. que sean entregados ó remitidos, según costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía, no se insertarán aun con ella los que no sean de interés general y sin desnaturidad.

La necesidad de contestar á nuestros correspondientes, la de defendernos de los ataques que nos hacen, (por que por mas filosofica que quiera suponerse al silencio, el que lo guarda en asuntos tales es por no tener armas con que combatir) y la de insertar los remitidos que se nos dirigen nos ponen en la dura necesidad de hablar al principio de la oferta hecha en el n.º 6 y otras anteriores: ellas seran cumplidas de una manera religiosa, en el siguiente n.º con el que dá principio la segunda suscripcion. Agradecemos al público la elección que

nos dispensa para sostener nuestro periódico, va que el Gobierno, *a pesar de nuestra suplica en el n.º 1. Nos ha abandonado, como era natural, puesto que nuestra causa es la de no ser vendidos ni mercenarios; sino DEFENSORES DE LA JUSTICIA*. ¡Ah! si fuésemos los EE. del *Universal*, ó de otro periódico tendríamos su acogida, mas nosotros somos del honroso título de *trapezos* y creemos sea por esto no se haya dignado protegernos con subvención mayor que la de 3 números, á pesar de la importancia y protección que debía dar á la libertad de imprenta, aun que ella fuese chocante en algo á los deseos que puede haber de que nada se dijese de las injusticias que suelen cometer los mandatarios. Por que al fin primero es la ilustración del país que los pequeños males que de su uso se cometen, y en este sentido obran con injusticia y parcialidad, si es cierto que lo que se publica al *Universal* importa al año 370. pesos pues que aunque las columnas de el Fraseo mas bien adornadas no nos ganaran en buena intenciones y deseos de que el país se establezca de una manera permanente y feliz.

SS. EE.

Después de la orden general que Uds. han publicado que dicen Uds. si le diamos gefes y oficiales que en virtud de ella han obtenido su cumplimiento y se ha cumplido de ella el Excmo. Ministro de guerra y marina, y que de dicha orden

se ha hecho sino un comodín?

Sirvanse Vds publicar esta pregunta para que si gustase el Sr. Ministro que se lo probemos, nos acuse, *ante la ley*. Son de Vds. SS. EE.

Unos agraviados.

SS. Sabemos que es cierto lo que Vds dicen y si el Sr. Ministro acusara le justificaríamos tambien lo que Vds dicen.

Los EE.

SS. EE.

Es justo que los gefes, oficiales y tropa milicianas oriental esten pidiendo limosna, sin haberselles pagado sus haberes al tiempo de licenciarlos, ni darselles las gracias, como suele decirse, cuando sin sus fatigas y sacrificios no habrían puesto los pies en el año 26 ningún nacional, en este Estado, y que entre tanto se llamen á ocupar las filas á los gefes y oficiales de nuestra amiga y hermana la República Argentina, prefiriendo esta colocacion á la que aqui merecen aquellos? No es justo premiar primero á los que primero se comprometieron y trabajaron, que á los otros que únan su carrera allí? No es justo sostener nosotros primero á nuestros hijos que á los extraños por mas benemérito que sean estos, ó al menos combócar en esa orden á milicianos Orientales y veteranos Argentinos?

Se estenderan mas sobre esto.

Unos Milicianos.

SS. EE. Que supremacia tiene el Sr. Mitre sobre el Sr. Gomboso para que se le haya postergado á este y ascendiendo á aquel en el destino que ocupa? ¿Que servicios cuenta en la última campaña nuestra el Sr. Mitre? ¿que aptitudes superiores?

¿Que delito ha cometido para ser separado de su empleo el honrado D. Jacinto Figueroa, respetado por todos los Gobiernos que han habido en el país por su hombría de bien? ser un buen ciudadano, un buen amigo y un buen padre de familia?

Si todos los que han vivido más ó menos de los empleos ó servicios, ó relaciones con el anterior Gobierno no deben ser considerados ó se les debe perjudicar principiamos por el Sr. Ministro de Hacienda.

Vivos antes de la igualdad y la justicia.

BAGATELA.

El Juri formado al oficial Eitan lo absolvió como inocente. Pues se dice que aun á pesar de esto esta detenido para responder aun sumario mandado formar militarmente. No podemos resolvernos á creerlo, mas si así fuese pobre del que así lo haya ordenado aun que presente mas ordenanzas españolas que el mismo Colón, pues la cuestión se haria aun mas que odiosa.

SS. EE. Nada mas justo que la respetabilidad á la libertad del uso de escribir cada hombre sus

ideas, sin previa censura, pero los abusos de ella necesitan de una saludable corrección. En la Gaceta de 31 de Julio último se ha atacado bruscamente al Emperador del Brasil, con los dictérios de tirano ect. ect. Dejemos á parte el modo como se ha conquistado nuestra independencia, y contrayendo nos al artículo indicado, diremos: Que en ningún país se permite ofender directamente aun gobierno amigo, con el cual se conservan relaciones de mutua conveniencia ó interés, por que de semejante conducta no resulta beneficio alguno sino agriar las ideas de sus gabinetes, por consecuencia la de sus subditos, y por últimos preparan rompimientos que no siempre son ventajosos.

El Emperador del Brasil, podrá ser en la opinión de cada uno lo que quieran, pero no es un tirano, ni es un déspota, y muy lejos de ello parece en su proceder gubernativo un hombre por cuyas venas no corriese la sangre de los Reyes. El está ligado á la obediencia de las leyes de su pueblo; por ellas manda, y á ellas se somete, y no es esta la conducta de un tirano, orgulloso y despotico. Si en los manejos que precedieron á la incorporación de este suelo al Imperio no hubieran mediado engaños, adulaciones, y exceso de facultades en el gefe imperial y sus adictos que los tramaron, ni hubiera sido incorporado á aquel, ni habria habido la guerra que terminó, y cuyos tratados han sido tan generosa y religiosamente cumplidos por el Emperador. Dejemos, pues, de insultos

que à nada tienden sino à prepararnos la enemistad de un gobierno amigo, y atacando los defectos del nuestro, si los tiene. vivamos en quietud y reposo. Recordemos que el Sr. Consul del Brasil, cuando las elecciones atacó de frente, siendo Alcalde de primer voto, el que se practicasen por las leyes del Imperio, entre tanto que hijos del país lo pretendían, y que esto prueba la Independencia con que aquel príncipe quería se obrase, pues su voluntad no sería desconocida á hombres relacionados altamente en su corte, y que por necesidad sentirán como hemos sabido lo ha sentido el Sr. Consul el insulto e ho á su Emperador.

Sobre todo sepamos gobernar bien, y no nos sneeda lo que el burro de la Chula que lo mataban los cuidados ajenos. Son de Vdsr SS. EE.

Unos amantes de la buena opinion del Estado.

A Los EE del Oriental.

Respetables colegas. Os felicitamos por el *Universal* aprecio con que van siendo recibidas vuestras areas, sin embargo de que tampoco contais con el amparo del Gobierno. A vos y á nosotros nos toca esta *recomendable distincion*, pues al fin nose nos dirá que comemos el pan para sostener ide as. Burlaos de las magestuosas *confianzas y pronosticos* de aquel papel, que mas dijeron é hicieron el *Tiempo* y el *Pampero* por los unitarios en Buenos Ay-

res, fiados en el apoyo de los revolucionarios del 1.º de Diciembre sus corazas, lanzas, sables y carabinas y las consecuencias ya se han visto, ademas que la elocuencia mas ó menos florida no es el signo de la verdad ni de las profecias.

Entre tanto recibid nuestro parabien con este trozo de una poesia que por no haber dejamos de insertar entera pero que os agradará.

Contrastemos sinic-tras ideas
 contradiendo al astuto orador
 que entre flores de hermosa elocuencia
 o claré el puñal agresor.
 Mil tareas me sercan y ocupan;
 mas con lengua que al canto avezé,
 un momento que libre me reste
 para el bien emplearlo sabré.
 Y mi canto imponda á los inicuos,
 pronunciando la amarga verdad,
 cual unpo o cantando otro día
 LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD.

MURALLAS.

Para que fin las guardias y puertas de las murallas en los portones? O tenemos miedo à la entrada de nuestros compatriotas de la Campaña que tanto han e li por la libertad del país, para entrar y salir por los portones de noche como de día?

Unos que no quieren encierro.

SATISFACION.

El Sr. oficial de correos que solicita digamos como hemos sabido la dotacion de los sueldos de sus empleos debe saber que los EE. no solo se han informado del aumento de los trabajos de ellos por relaciones exactas de personas indiferentes á aquellos, sino que estan impuestos de ser necesario un oficial mas que los auxilie para su desempeño, y les aseguran que en cosa de interes general y justicia no se desentenderan nunca. *Los EE.*

TEATRO.

Habiendose abierto una subscripcion para la ejecucion de seis representaciones de las Operas del Barbero de Sevilla y el Engaño Feliz, los SS. que gusten contribuir y tener aposentaduras para ellas se serviran ocurrir á la calle de San Francisco no. 26 desde hoy á las 11 de la mañana hasta la tres de la tarde, donde impuestos del regimen que se ha de llevar en ella podran solicitar los voleros de palcos cazuelas y lunetas que deseen ocupar.

El remitido subscripto en la *Gaceta* por B. y F. sobre teatro, será contestado luego que sus actores vuelban á aparecer en la escena.

Con este número concluye la primera subscripcion, los recibos de ella serán presentados con la firma del dueño de la Imprenta que es D. J. M. Arzac para ser satisfechos.